

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

Tercer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 21-25 de octubre de 2002

## PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 9 del programa

*Para aprobación*



Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.3/2002/9-C/1**

19 septiembre 2002  
ORIGINAL: INGLÉS

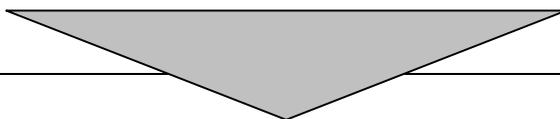
## AUMENTO DE PRESUPUESTO DE LA OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN — ANGOLA 10054.1

### Asistencia alimentaria a las personas afectadas por la guerra

	Costo (dólares EE UU)		
	Presupuesto original	Aumento/ disminución	Presupuesto revisado
Costo de los alimentos	59.849.900	6.917.380	66.767.280
TTAM	97.931.568	-6.682.961	91.248.607
Costos de apoyo directo	22.886.450	2.199.197	25.085.647
OCOD	3.520.500	1.133.306	4.653.806
<b>Costo total para el PMA</b>	<b>233.518.264</b>	<b>7.965.207</b>	<b>241.483.471</b>
Beneficiarios	1.160.000	80.000	1.240.000
Asignación de alimentos (toneladas)	305.598	36.012	341.610

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

# Nota para la Junta Ejecutiva



**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

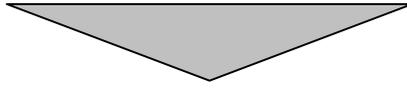
Director, Despacho Regional para África Central (ODY):	Sr. A. Holbrook	tel.: 066513-2034
---	-----------------	-------------------

Oficial de Enlace, ODY:	Sra. F. Nabulsi	tel.: 066513-2385
-------------------------	-----------------	-------------------

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



# Proyecto de decisión



La Junta aprueba el aumento de presupuesto de la OPSR Angola 10054.1 — “Asistencia alimentaria a las personas afectadas por la guerra” (WFP/EB.3/2002/9-C/1).



## ANTECEDENTES

1. La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) Angola 10054.1 (WFP/EB.2/2002/6/1) fue aprobada por la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de mayo de 2002. La Junta pidió que el PMA examinara esta OPSR a la luz de los recientes acontecimientos que tuvieron lugar en el país, y que le presentara, en su tercer período de sesiones ordinario de 2002, toda revisión presupuestaria que se estimase necesaria.
2. Esta revisión presupuestaria se basa en tres elementos diferentes: i) el cambio en la estructura del número total de beneficiarios debido a la labor de evaluación de la vulnerabilidad y a la cesación del fuego; ii) el examen del costo de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) que dio lugar a una reducción de la tasa correspondiente; y iii) la inclusión de la actividad de enriquecimiento de la harina de maíz para contribuir a la prevención de la pelagra en la provincia de Bie.
3. Como consecuencia del cambio en la estructura del número total de beneficiarios, el número total revisado de los beneficiarios a los que ha de prestarse asistencia en el marco de la OPSR ha aumentado de 1.160.000 a 1.240.000. En el Cuadro se indica la composición de los 80.000 nuevos beneficiarios, que se define más en detalle en el Anexo II, donde se facilitan los promedios mensuales. Se explica a continuación la justificación de tales cambios. En cuanto a los costos, el impacto del cambio se resume en el cuadro que figura en la portada del presente documento y en el Anexo I, donde se desglosan los costos del proyecto.

## ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN Y REVISIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS

4. Desde que se redactó el documento sobre la OPSR, se han producido en Angola cambios políticos y militares importantes. El 22 de febrero de 2002, el jefe de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), Jonas Savimbi, resultó muerto durante la batalla. El 4 de abril de 2002, las fuerzas militares de UNITA y el Gobierno de Angola firmaron un Memorando de Entendimiento para el cese de las hostilidades. En virtud de dicho acuerdo, los soldados de UNITA y sus familias se reunirán en zonas de acantonamiento para fines de desmovilización y para que se les pueda prestar el apoyo que necesitan para reintegrarse en la vida civil. En dicho acuerdo se establece un marco para reanudar las medidas de aplicación de los Acuerdos de Paz y del Protocolo de Lusaka, firmados en 1994.
5. El cese de las hostilidades ha alimentado nuevas esperanzas de que pueda alcanzarse una verdadera paz en el país. Sin embargo, no se podrá superar en poco tiempo el legado de la guerra, y la grave crisis humanitaria provocada por ésta continuará al menos hasta la próxima cosecha de 2003. Como consecuencia de la cesación del fuego, se ha registrado un aumento del número de beneficiarios debido a los refugiados repatriados y a los beneficiarios procedentes de las zonas a las que se ha podido acceder sólo recientemente, así como a las personas asentadas en las zonas de acantonamiento.
6. A raíz de estos cambios, en abril y mayo de 2002 los organismos de ayuda humanitaria, incluido el PMA, realizaron evaluaciones conjuntas rápidas de las necesidades más apremiantes en 28 zonas del país a las que se ha tenido acceso recientemente. Los resultados de esas evaluaciones confirmaron la necesidad de proporcionar asistencia



alimentaria de urgencia a unos 136.000 nuevos beneficiarios en 22 de esos emplazamientos. El PMA ya está proporcionando ayuda alimentaria a todos los nuevos beneficiarios. A medida que se logre acceder a nuevas zonas, se necesitará ayuda alimentaria adicional. Se prevé que este aumento del número total de beneficiarios llevará a atender, durante el período de ejecución de la OPSR, a un promedio de 364.000 personas.

7. El 20 de mayo de 2002, el Gobierno examinó, junto con las Naciones Unidas, el marco y los procedimientos relativos al apoyo internacional a las familias de los soldados acuartelados de UNITA. Los procedimientos para dicho apoyo ya quedaron ultimados y el 6 de junio de 2002 se llegó a un acuerdo al respecto.
8. Según se ha comunicado, la situación humanitaria es grave en todas las zonas de acantonamiento. Al final del mes de mayo, tras evaluarse la situación de seguridad en estos emplazamientos, se permitió que los organismos de las Naciones Unidas tuvieran acceso a tales zonas. A principios de junio, el PMA empezó a registrar a los familiares de los soldados acuartelados y a proporcionarles ayuda alimentaria. El número total de los integrantes de las familias que han de recibir ayuda alimentaria del PMA entre julio y diciembre de 2002 asciende a 262.000 personas. La mayor parte de las zonas de acantonamiento están ubicadas en lugares aislados, con pocos caminos de acceso.
9. Según estimaciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), entre mayo y diciembre de 2002 volverán espontáneamente a sus zonas de origen unos 80.000 refugiados asentados en los países vecinos. Estos refugiados necesitarán ayuda alimentaria del PMA al menos hasta la próxima cosecha, que será en mayo de 2003. El ACNUR prevé comenzar en 2003 el proceso formal de repatriación de los refugiados registrados en sus campamentos. De los 450.000 refugiados que según se estima residen en los países vecinos, el PMA prestará apoyo a unos 250.000 que según se prevé volverán a Angola en 2003.
10. Varios miles de personas desplazadas en el interior del propio país (PDI) quieren volver a sus zonas de origen a tiempo para la próxima temporada agrícola principal, que comienza en septiembre, y en la mayor parte de las provincias ha empezado un proceso espontáneo de regreso. El PMA proporcionará raciones de alimentos en apoyo a la repatriación y el reasentamiento, hasta la cosecha principal de 2003. Se prevé que para el mes de marzo de 2003 se habrán reasentado 245.000 personas en total. Estas personas recibirán apoyo del PMA y de los otros organismos de ayuda humanitaria que colaboran estrechamente con las autoridades provinciales.
11. El PMA seguirá prestando apoyo a las PDI que optan por permanecer en su residencia actual, mientras éstas no estén en condiciones de establecerse ellas mismas en los nuevos reasentamientos que elijan.
12. En mayo y junio de 2002, se llevó a cabo una misión conjunta FAO/PMA de evaluación de cultivos y suministros de alimentos, cuya conclusión fue que en 2001-2002 la distribución de las precipitaciones en todas las regiones no había sido tan buena como en 2000-2001, y que si bien era probable que la producción de cereales fuera ligeramente inferior a la del año anterior, la producción total de cultivos alimentarios (incluidos frijoles y mandioca) no variaría mucho. El déficit agrícola se debió a factores relacionados con la guerra más bien que a una distribución más irregular de las precipitaciones. La misión indicó que probablemente el número de personas que necesitarían ayuda alimentaria en 2002-2003 aumentaría a alrededor de 1.400.000, frente a la cifra estimada de 1.150.000 correspondiente al mismo período del año anterior. Según se prevé, el 89% de esos beneficiarios recibirán apoyo del PMA. Las necesidades de los demás beneficiarios restantes serán satisfechas por otras organizaciones, como por ejemplo el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y EURONAIID.



13. En abril y mayo de 2002, el Grupo de trabajo sobre evaluación de la vulnerabilidad, bajo la dirección de la Dependencia de VAM del PMA, llevó a cabo una evaluación de la vulnerabilidad para el período comprendido entre noviembre de 2001 y abril de 2002. Este tipo de evaluación constituye una labor interinstitucional que se realiza tres veces por año (en los momentos críticos del calendario agrícola), a nivel provincial y en consulta con el Gobierno de Angola y los asociados en la ejecución, y se utiliza para examinar a los beneficiarios actuales del PMA a la luz de su grado de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. Sobre la base de los resultados de la evaluación, y en consulta con los asociados en la ejecución, el número total actual de los beneficiarios del PMA se redujo en el plano provincial en unas 480.000 personas, con respecto a las cifras de planificación del documento de la OPSR (véase el cuadro siguiente). Si bien algunas personas incluidas en el número de beneficiarios ya no necesitaban seguir recibiendo ayuda alimentaria, otras se sumarían al número total de beneficiarios más tarde durante el año, en la temporada de escasez, para lo cual se realizarían proyectos de alimentos por trabajo o programas de protección de semillas.
14. Inicialmente, el número de beneficiarios a los que se prestaría asistencia mediante la OPSR era de 1.160.000 (promedio mensual durante el período de 18 meses). Esta cifra acaba de revisarse al alza hasta 1.240.000; en el Anexo II se indican las cifras de planificación mensuales relativas a cada categoría de beneficiarios por componente. Los productos adicionales necesarios ascienden a 36.012 toneladas en total (27.320 toneladas de cereales, 2.966 toneladas de leguminosas, 1.600 toneladas de aceite, 2.628 toneladas de mezcla de maíz y soya, 1.396 toneladas de azúcar y 102 toneladas de sal). Las necesidades mensuales revisadas totalizan 18.978 toneladas, lo que representa un incremento del 12%.
15. Se prevé que el número total de beneficiarios aumentará rápidamente en los primeros meses de ejecución de esta OPSR. Después de seis meses empezará a disminuir gradualmente el número de los beneficiarios que necesitan ayuda de urgencia. A medida que aumente la producción agrícola y disminuya la necesidad de intervenciones de emergencia, el PMA prevé que, al cobrar un renovado impulso las actividades de recuperación, aumentará en consecuencia la necesidad de que se les preste apoyo. Dada la flexibilidad de la estrategia de la OPSR, que permite al PMA atender a las necesidades de ayuda alimentaria de urgencia y fomentar la autosuficiencia mediante actividades de alimentos por trabajo y alimentos para la creación de activos, se tratará de modificar algunas prioridades en lugar de cambiar la propia naturaleza de las actividades previstas en el documento de la OPSR.
16. Cuando se estaba editando la presente revisión del presupuesto todavía existían zonas extensas en Angola a las que no se podía acceder debido al estado deficiente de la infraestructura vial y al peligro de las minas terrestres. El número de las personas que recibirán ayuda alimentaria continúa creciendo, y las proyecciones del promedio del PMA se han revisado nuevamente. Antes del final de 2002, el número de los beneficiarios debería pasar de 1,5 millones a 1,9 millones.
17. El aumento del número de los beneficiarios obedece a diversos factores. El total de los soldados desmovilizados de UNITA y sus familias es considerablemente mayor de lo previsto, y todas estas personas necesitan ayuda alimentaria durante el proceso de reinserción en la sociedad. Además, se ha registrado una aceleración en el regreso de las personas desplazadas en el interior del país y de los refugiados procedentes de los países vecinos. Por otra parte, en los últimos meses 60 nuevas localidades de Angola han recibido ayuda del PMA, con lo que el número de los beneficiarios arroja un aumento de 430.000 personas. Dado que todavía faltan algunas zonas por evaluar, la cifra seguirá creciendo. También se supone que aumentará el número de las mujeres y niños que participarán en programas nutricionales como consecuencia de la destrucción, durante las



fases finales de la guerra de grandes extensiones cultivadas. Además, un número considerable de personas necesitarán ayuda alimentaria para que no se coman las semillas que las organizaciones de ayuda están distribuyendo actualmente a las personas desplazadas que están regresando, y que son necesarias para salvaguardar la próxima cosecha.

18. Como la situación va cambiando continuamente, es probable que haya nuevos beneficiarios pero que también algunos de los actuales ya no necesiten la ayuda del PMA. Se sugiere, por consiguiente, que se mantenga por ahora el tonelaje propuesto en la presente reunión. En caso de que siga aumentando el volumen de las necesidades, con un consiguiente crecimiento del nivel de distribución, puede que tenga que abreviarse la duración de la OPSR prevista hasta diciembre de 2003, y que tenga que proponerse una nueva OPSR a la aprobación de la Junta en su primer o segundo período de sesiones ordinario de 2003.
19. Para asegurar un seguimiento adecuado de la asistencia a las nuevas zonas abarcadas por la intervención, al comienzo de la nueva operación será necesario fortalecer con carácter temporal el programa y la capacidad logística sobre el terreno, cuyos costos se han tenido en cuenta en esta revisión presupuestaria.
20. En el cuadro siguiente se indica la estructura del número total de beneficiarios, por categoría:

<b>COMPARACIÓN ENTRE LOS NÚMEROS DE BENEFICIARIOS (OPSR 10054.1 ORIGINAL VERSUS OPSR REVISADA) (PROMEDIO MENSUAL)</b>				
<b>Categoría de beneficiarios</b>	<b>Número total de beneficiarios en la OPSR original</b>	<b>Número total de beneficiarios en la OPSR después de la evaluación de la vulnerabilidad*</b>	<b>Número total de beneficiarios adicionales en las nuevas zonas</b>	<b>Número de beneficiarios en la OPSR revisada</b>
PDI — urgencia (distribución de socorro y nutrición)	616 445	451 332	291 600	742 932
PDI — recuperación (APT)	251 508	109 269	71 944	181 214
PDI —recuperación (reasantamiento)	291 016	119 722	0	119 722
Refugiados — recuperación (reasantamiento)	0	0	108 233	108 233
Familias en las zonas de acantonamiento — urgencia (socorro y nutrición)	0	0	87 444	87 444
<b>Total</b>	<b>1 158 969</b>	<b>680 324</b>	<b>559 222</b>	<b>1 239 546</b>

\* Se hace referencia a la revisión estacional del número de beneficiarios como consecuencia de las evaluaciones de la vulnerabilidad (más reciente, en mayo de 2002). Para mayores detalles, véase el párrafo 12.

## **INTEGRACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE ENRIQUECIMIENTO DE LA HARINA DE MAÍZ**

21. Entre los residentes y las PDI que se hallan en la provincia de Bie se producen brotes recurrentes de pelagra —una enfermedad de la piel provocada por carencia de varias vitaminas—, debido a que la dieta local, a base de maíz, es pobre en niacina. Como



estrategia preventiva, en las zonas donde la pelagra es endémica, el componente cereal de la ración que proporcionará el PMA estará constituido por harina de maíz enriquecida, a fin de asegurar un mayor consumo de niacina en la dieta local. El enriquecimiento de la harina de maíz con niacina y hierro se efectuará a nivel local, al igual que la molturación del maíz importado.

22. Tal como indicó el Comité de Examen de Programas, los costos relacionados (1.185.414 dólares EE UU) se han incluido en la revisión del presupuesto de la OPSR en lugar de imputarse a una operación especial separada, lo que se examinó con el donante potencial para este componente. En el desglose de tales costos se incluyen partidas como compra e instalación de equipo para la preparación de compuestos; manipulación; molturación; control de calidad; y contratación de personal de seguimiento.

## REVISIÓN DE LA TASA DE TTAM

23. Los recientes cambios militares y políticos que afectaron al país han modificado radicalmente la situación de la seguridad en Angola, lo que ha tenido profundas repercusiones en las posibilidades de transportar la ayuda humanitaria por superficie. Ahora se puede tener acceso a un mayor número de zonas dentro del país. Por lo general, en un 50% del territorio angoleño hoy es posible desplazarse por carretera desde los puertos de entrada hasta las capitales de provincia del interior, aunque el mal estado de la infraestructura dificulta considerablemente el tránsito. Si el Gobierno no lleva a cabo en los próximos meses obras de reparación de infraestructura, de vital importancia, el acceso volverá a ser muy difícil durante la temporada de lluvias.
24. Las cuatro provincias más periféricas –Kundo Kubango, Moxico, Lunda Sul y Lunda Norte, así como parte de la provincia de Bie–, que representan alrededor del 50% de la superficie del país, siguen siendo inaccesibles por medios de superficie. El acceso a las distintas municipalidades de la provincia a partir de las capitales de provincia seguirá siendo problemático a causa de la falta de medios de transporte comerciales, las pésimas condiciones de las carreteras, la ruptura de los puentes y la amenaza de minas.
25. Si bien es posible que haya mayores oportunidades de utilizar medios de superficie para el transporte primario a las capitales de provincia, dentro de las provincias la demanda de transporte secundario será mucho mayor de lo que se preveía en el marco de la OPSR que se aprobó. Se prevé un aumento de los costos del transporte secundario, que tiene por objeto localidades muy apartadas de las capitales de provincia, debido al limitado suministro de camiones y a las pésimas condiciones de la infraestructura. Las municipalidades que queden completamente incomunicadas al estar rotos los puentes y no existir caminos de acceso, tendrán que atenderse directamente, cuando sea posible, por medios de transporte aéreo.
26. Se estima que el 20% del transporte se efectuará mediante servicios aéreos. En la OPSR 10054.1, ya aprobada, se registra una relación de 52 a 48 entre el transporte aéreo y el transporte por carretera. En la OPSR anterior, terminada el 30 de junio de 2002, la proporción comparativa era del 60% para el transporte aéreo y del 40% para el transporte por carretera. En las nuevas proyecciones modales se tienen en cuenta las reparaciones de la infraestructura de superficie que según se prevé el Gobierno llevará a cabo en las principales vías de comunicación durante el período que abarca esta OPSR. En enero de 2002, la oficina en el país efectuará otra revisión de la tasa de TTAM a fin de determinar si se cumplen los supuestos básicos, como por ejemplo el hecho de que el Gobierno repare la infraestructura, o si en cambio es necesario modificar la tasa.



27. Sobre la base de lo arriba indicado, la tasa de TTAM se ha reducido de 320 dólares EE UU por tonelada a 272 dólares EE UU por tonelada (una reducción del 15%), con lo cual, teniendo en cuenta las necesidades alimentarias revisadas, el presupuesto general de TTAM pasa de 97.931 a 91.248.607 dólares EE UU (una reducción del 6,8%).
28. Las consecuencias generales de estos cambios se reflejan en el desglose revisado de los costos del proyecto, que se adjunta como Anexo I. El costo total para el PMA ha aumentado en 7.965.207 dólares EE UU, es decir el 3,4%, pasando de 233.518.264 a 241.483.471 dólares EE UU

---

## RECOMENDACIÓN

29. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe el aumento de presupuesto.



## ANEXO I

## DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada	Valor (dólares)
<b>COSTOS PARA EL PMA</b>			
<b>Costos operacionales directos</b>			
Productos (toneladas) <sup>1</sup>			
– Maíz	264 765	120	31 771 800
– Frijoles	29 020	500	14 510 500
– Aceite vegetal	20 135	650	13 087 750
– Mezcla de maíz y soya	18 725	280	5 243 000
– Azúcar	4 622	265	1 224 830
– Sal	3 104	100	310 400
– Pescado seco	1 239	500	619 500
<b>Total de productos</b>	<b>341 610</b>		<b>66 767 280</b>
<b>Transporte externo</b>			<b>36 255 301</b>
<b>Total de TIAM</b>			<b>91 248 607</b>
<b>Otros costos operacionales directos</b>			<b>4 653 806</b>
<b>Total de costos operacionales directos</b>			<b>198 924 994</b>
<b>Costos de apoyo directo</b>			
<b>Total de costos de apoyo directo</b>			<b>25 085 647</b>
<b>Total de costos directos para el PMA</b>			<b>224 010 641</b>
<b>Costos de apoyo indirecto (7,8% del total de costos directos)</b>			
<b>Total parcial de costos de apoyo indirecto</b>			<b>17 472 830</b>
<b>COSTO TOTAL PARA EL PMA</b>			<b>241 483 471</b>

<sup>1</sup> Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada a efectos de presupuesto y aprobación. Como ocurre en todos los proyectos con asistencia del PMA, la combinación y cantidades de productos alimenticios pueden variar en función de la disponibilidad.



## ANEXO II

### NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS REVISADO

		Socorro						Recuperación							
		Urgencia		Programas de nutrición				APT y reasentamiento							
	Número actual de beneficiarios	Necesidades críticas de evaluación rápida	Familias en zonas de acantonamiento	Total parcial	Número actual de beneficiarios	Necesidades críticas de evaluación rápida	Familias en zonas de acantonamiento	Total parcial	Número actual de beneficiarios (APT)	Necesidades críticas de evaluación rápida	Total parcial APT	Reasentamiento		Total parcial	Total
												Interno	Externo		
<b>2002</b>															
<b>Mayo</b>	584 165			<b>584 165</b>	194 663			<b>194 663</b>	171 225		<b>171 225</b>				<b>950 053</b>
<b>Junio</b>	500 906	60 000	70 000	<b>630 906</b>	158 274	12 000	14 000	<b>184 274</b>	102 185		<b>102 185</b>			0	<b>917 365</b>
<b>Julio</b>	412 906	80 000	220 000	<b>712 906</b>	155 000	16 000	44 000	<b>215 000</b>	102 185	0	<b>102 185</b>	0	0	0	<b>1 030 091</b>
<b>Ago.</b>	412 906	160 000	220 000	<b>792 906</b>	152 000	32 000	44 000	<b>228 000</b>	92 185	10 000	<b>102 185</b>	50 000	0	50 000	<b>1 173 091</b>
<b>Sept.</b>	438 906	184 000	220 000	<b>842 906</b>	150 000	36 800	44 000	<b>230 800</b>	97 185	15 000	<b>112 185</b>	50 000	30 000	80 000	<b>1 265 891</b>
<b>Oct.</b>	422 906	200 000	220 000	<b>842 906</b>	200 000	60 000	44 000	<b>304 000</b>	102 185	20 000	<b>122 185</b>	60 000	40 000	100 000	<b>1 369 091</b>
<b>Nov.</b>	406 906	250 000	220 000	<b>876 906</b>	220 000	75 000	44 000	<b>339 000</b>	112 185	30 000	<b>142 185</b>	75 000	60 000	135 000	<b>1 493 091</b>
<b>Dic.</b>	406 906	250 000	220 000	<b>876 906</b>	250 000	75 000	34 000	<b>359 000</b>	112 185	40 000	<b>152 185</b>	75 000	80 000	155 000	<b>1 543 091</b>
<b>2003</b>															
<b>Enero</b>	456 906	250 000	0	<b>706 906</b>	250 000	100 000	0	<b>350 000</b>	112 185	50 000	<b>162 185</b>	245 000	80 000	325 000	<b>1 544 091</b>
<b>Feb.</b>	456 906	250 000	0	<b>706 906</b>	250 000	100 000	0	<b>350 000</b>	112 185	50 000	<b>162 185</b>	245 000	80 000	325 000	<b>1 544 091</b>
<b>Mar.</b>	456 906	250 000	0	<b>706 906</b>	250 000	100 000	0	<b>350 000</b>	112 185	50 000	<b>162 185</b>	245 000	80 000	325 000	<b>1 544 091</b>
<b>Abril</b>	456 906	250 000	0	<b>706 906</b>	100 000	100 000	0	<b>200 000</b>	112 185	130 000	<b>242 185</b>	170 000	0	170 000	<b>1 319 091</b>
<b>Mayo</b>	242 956	150 000	0	<b>392 956</b>	72 887	45 000	0	<b>117 887</b>	150 000	180 000	<b>330 000</b>	170 000	0	170 000	<b>1 010 843</b>
<b>Junio</b>	242 356	150 000	0	<b>392 356</b>	72 707	45 000	0	<b>117 707</b>	150 000	180 000	<b>330 000</b>	170 000	0	170 000	<b>1 010 063</b>
<b>Julio</b>	188 979	200 000	0	<b>388 979</b>	56 694	60 000	0	<b>116 694</b>	100 000	130 000	<b>230 000</b>	100 000	249 700	349 700	<b>1 085 373</b>
<b>Ago.</b>	188 979	200 000	0	<b>388 979</b>	56 694	60 000	0	<b>116 694</b>	100 000	130 000	<b>230 000</b>	100 000	249 700	349 700	<b>1 085 373</b>
<b>Sept.</b>	188 979	200 000	0	<b>388 979</b>	56 694	60 000	0	<b>116 694</b>	100 000	130 000	<b>230 000</b>	100 000	249 700	349 700	<b>1 085 373</b>
<b>Oct.</b>	100 000	300 000	0	<b>400 000</b>	50 000	120 000	0	<b>170 000</b>	100 000	50 000	<b>150 000</b>	100 000	249 700	349 700	<b>1 069 700</b>
<b>Nov.</b>	100 000	300 000	0	<b>400 000</b>	50 000	120 000	0	<b>170 000</b>	100 000	50 000	<b>150 000</b>	100 000	249 700	349 700	<b>1 069 700</b>
<b>Dic.</b>	100 000	300 000	0	<b>400 000</b>	50 000	120 000	0	<b>170 000</b>	100 000	50 000	<b>150 000</b>	100 000	249 700	349 700	<b>1 069 700</b>
<b>Pro-medio</b>	<b>315 628</b>	<b>218 000</b>	<b>73 333</b>	<b>606 961</b>	<b>135 704</b>	<b>73 600</b>	<b>14 111</b>	<b>223 415</b>	<b>109 269</b>	<b>71 944</b>	<b>181 214</b>	<b>119 722</b>	<b>108 233</b>	<b>227 956</b>	<b>1 239 546</b>

---

## LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
APT	Alimentos por trabajo
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PDI	Persona desplazada en el interior del propio país
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNITA	Unión Nacional para la Independencia Total de Angola